



RES - 2025 - 375 - D-AGR # UNNE

VISTO:

La RES-2024-986-CS#UNNE, por la cual se dispuso la convocatoria a evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente a Profesores Titulares y Adjuntos, de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias - UNNE, con vencimiento en el año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que por Res-2024-1083-D#UNNE se llamó a inscripción para evaluación docente periódica.

Que por TRA-2025-6397#UNNE se registró la inscripción de la Lic. (Dra.) Ernestina GALDEANO.

Que conforme a la circular Nº 02/2025 de la Secretaría General Administrativa de la UNNE, el proceso de evaluación se regirá bajo los términos establecidos en la RES-2024-832-CS#UNNE- Ordenanza del personal docente de la UNNE.

Por ello:

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º - Convocar la constitución de la Comisión Evaluadora y establecer el día 6 de junio del corriente año, a las 9.00 hs., en la Sala de Consejo Directivo y a través de la plataforma zoom, para la entrevista de la evaluación periódica por la permanencia en la Carrera Docente, de la Lic. (Dra.) Ernestina GALDEANO como Profesora Adjunta de la Cátedra "Fitopatología" del Departamento de Protección Vegetal, con dedicación exclusiva de la Carrera Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias - UNNE.

ARTÍCULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.



E.E. (DRA.) LAURA ITATI GIMÉNEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO

Hoja de firmas